

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 05-11-2014 11:51:48

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-796-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : DONOSO Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Mario Amestica
<b>DIRECCIÓN</b> : Av. María 6457 La Cisterna, Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(02) 5262050
<b>RUT</b> : 83.067.300-8	<b>FAX</b> : (56)(02) 5252947

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Adquisición Biombos
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna, Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :
<b>METODO DE DESPACHO</b> :
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Mónica Rebolledo Cortes, 56-02-25585406, monirebocortes@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42191607 2239-26-LP09	Hardware de vías carriles de cortina o biombos o c	3	(697363) BIOMBO CLINICO DONOSOMUEBLES 3CUERPOS 1.5 697363	(697363) BIOMBO CLINICO DONOSOMUEBLES 3CUERPOS 1.5; Código: ;Región : RM	83.327,00	0,00	0,00	249.981

<b>Neto</b>	\$	<b>249.981</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>14.999</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>234.982</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>44.647</b>
<b>Total</b>	\$	<b>279.629</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: 5-250

### Observaciones:

Cargo 2204013.  
Despacho Dpto. Salud  
Pedro Aguirre Cerda #245. La Cisterna  
Contacto: Sandra Rebolledo Uyarte

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>